

JUNTA DISTRICTAL DE CARRERA DE YEGUAS
RNC-430043801



Provincia San Juan RD

Resolución No.04-2024

CONSIDERANDO: Que esta junta distrital fue beneficiada con un incentivo de un millón de pesos (**RD 1,000,000.00 pesos**). Al desempeño al corte del SISMAP Municipal del 15 de septiembre del 2023.

CONSIDERANDO: Que este premio debe de ser incorporado al presupuesto vigente.

Vista : La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley .423-06 del presupuesto.

La honorable Junta de Vocales del Distrito Municipal de Carrera de Yeguas, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere dicha ley.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Incorporar como el efecto incorpora la suma de **RD 1,000,000.00 pesos** al presupuesto vigente 2024 en los programas de inversión de obras civiles reparación del local municipal y construcción de un parque central.

Dada en la sesión No.52-2024 a los 18 días del mes de noviembre del año 2024



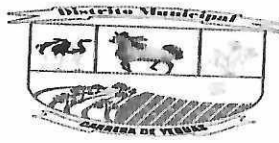
[Signature]
RUDDY ALBERTO LUGO DE LOS SANTOS
Director Distrital



[Signature]
JULIO CESAR FAMILIA RODRIGUEZ
Pte. Del Consejo



[Signature]
HILDA ESTELA FIGUEROA MARINEZ



JUNTA DISTRITAL CARRERA DE YEGUAS,

LAS MATAS DE Farfán, R.D.

RNC: 430043801

RESOLUCIÓN NO. ⁰³ 04-2024

CONSIDERADO: Que esta Junta Distrital tiene que pagarles a los empleados desvinculados de esta Junta Distrital sus Prestaciones laborales.

CONSIDERANDO: Que esta Junta no cuenta con los recursos necesarios para cumplir con dichas obligaciones.

CONSIDERANDO: Que esta Junta para cumplir con esas obligaciones contenidas en la ley 41-08 de función pública, tiene que adquirir un préstamo con la banca privada.

VISTA: La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 41-08 de función Publica.

El Consejo de la Junta Distrital Carrera de Yeguas, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar como al efecto aprueba la solicitud de un préstamo en la COOPCENTRAR por la suma **RD\$ 500,000.00 (QUINITOS MIL PESOS.** pagadero en 12 meses.

Dada en la Sala de Secciones de la Junta Distrital Carrera de Yeguas, Municipio Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, el día 04 del mes de diciembre del año 2024.



Sr. Julio César Familia Rodríguez



Ruddy Alberto Lugo de los Santos

Director



Srs. Hilda Estela Figueroa Mariñez

Secretaria del Consejo



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL CARRERA DE YEGUAS

Las Matas de Farfán, R. D.
RNC: 43004380-1

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.52. Celebrada el dia 18 del mes de noviembre de año 2024.

Siendo las 11:00 AM, se le dio inicio a la sesión extraordinaria con la presencia del señor **Ruddy Alberto Lugo De Los Santos. Director**, el señor **Julio Cesar Familia Rodríguez**, presidente del consejo, el señor **Fernelis Garcia De La Rosa**, vocal y la presencia del señor **Robert Alberto Mora Rodríguez** vocal, la presencia de la señora **Hilda Estela Figuerero Mariñez**, secretaria del consejo.

El director somete a consideración de la sala capitular la aprobación de la resolución **No. 4** Concerniente a la incorporación al presupuesto vigente al 2024.

Del incentivo del premio de un millón de pesos otorgado por la liga municipal dominicana, el cual será utilizado para construcción y reparación de obras civiles de este Distrito Municipal.

El presidente del consejo somete a consideración de la sala y los vocales la resolución **No. 4** la cual fue aprobada unánimemente.


JULIO CESAR FAMILIA RODRIGUEZ
Presidente de consejo
2020-2024



HILDA ESTELA FIGUERO MARIÑEZ
Secretaria Del Consejo
SECRETARIA
2020-2024



FERNELIS GARCIA DE LA ROSA
Vocal


ROBERT MORA RODRIGUEZ
Vocal



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL CARRERA DE YEGUAS

Las Matas de Farfán, R. D.
RNC: 43004380-1

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO.53. Celebrada el dia 4 Del mes de diciembre de año 2024.

Siendo las 12:00 M, se le dio inicio a la sesión extraordinaria con la presencia del señor **Felix Amable Santana**, contador en representación del director **Rudy Alberto Lugo de los Santos** y los vocales, **Julio Cesar Familia Rodriguez**, presidente del consejo, el señor **Fernelis Garcia De La Rosa**, vocal y la presencia del señor **Robert Alberto Mora Rodriguez** vocal y la presencia de la señora **Hilda Estela Figuereo Mariñez**, secretaria del consejo.

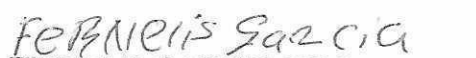
El director somete mediante su representante la solicitud de aprobación de la resolución No4 concerniente a la solicitud de un préstamo para el pago de las prestaciones laborales de los desvinculados de la gestión pasada a la coopcentral por un monto de **500.000** quinientos mil pesos oro dominicano.

El presidente del consejo somete a consideración a los vocales la aprobación de un préstamo por la suma de **500.000** quinientos mil pesos oro dominicano solicitados por el director para tales fines el cual fue aprobado unánimemente dada en la sala de sesiones de la junta distrital de carrera de yeguas el día 4 del mes **diciembre 2024**.


JULIO CESAR FAMILIA RODRIGUEZ
Presidente de consejo



HILDA ESTELA FIGUERO MARIÑEZ
Secretaria Del Consejo



FERNELIS GARCIA DE LA ROSA
Vocal


ROBERT MORA RODRIGUEZ
Vocal



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL CARRERA DE YEGUAS

Las Matas de Farfán, R. D.
RNC: 43004380-1

ACTA DE SESION ORDINARIA NO.55. Celebrada el día 09 Del mes de diciembre de año 2024.

Siendo las 09:00 AM, se le dio inicio a la sesión ordinaria con la presencia del director **Rudy Alberto Lugo de los Santos** y los vocales, **Julio Cesar Familia Rodriguez**, presidente del consejo, el señor **Fernelis Garcia De La Rosa**, vocal y la presencia del señor **Robert Alberto Mora Rodriguez** vocal y la presencia de la señora **Hilda Estela Figuereo Mariñez**, secretaria del consejo.

El director somete la solicitud de aprobacion de un permiso para jugada de gallo de la gallera privada ubicada en la seccion de Ranchito cuyo propietario es el señor , **JURDIN GOMERA**, portador del la **CEDULA DE IDENTIDAD No. 012-0076421-3**, para que la lidia de gallo le asigne el dia de jugada segun sus normas.

El presidente del consejo somete a consideración a los vocales la aprobacion del permiso de la jugada de gallo en la gallera Ranchito la cual fue aprobada por unanimidad. Dada en la sala de sesiones de la junta distrital de carrera de yeguas el dia **09** del mes **diciembre 2024**.


JULIO CESAR FAMILIA RODRIGUEZ
Presidente de consejo
RESIDENCIA N.º 1
2020-2024
CARRERA DE YEGUAS, R. D.


HILDA ESTELA FIGUEROO MARIÑEZ
Secretaria Del Consejo
SECRETARIA
2020-2024
CARRERA DE YEGUAS, R. D.


FERNELIS GARCIA DE LA ROSA
Vocal


ROBERT MORA RODRIGUEZ
Vocal



JUNTA DISTRITAL CARRERA DE YEGUAS
RNC: 430043801

RESOLUCIÓN No. 005-2024
SOBRE EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025

CONSIDERANDO: Que los presupuestos constituyen la expresión en términos monetarios de las obligaciones que deben reconocer los ayuntamientos y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO: Que se ha establecido el sistema de Presupuesto Participativo, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al mínimo del 30% de la transferencia que reciben los ayuntamientos del presupuesto nacional.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos deben destinar los ingresos percibidos por las diferentes fuentes establecidas para satisfacer sus competencias propias, respetando los límites de hasta el 4% para el Programa Educación, Género y Salud, 25% para el Gasto de Personal, 31% para Servicios Municipales y al menos de 40% para Inversión.

VISTA: La ley 176-07 en su artículo 21 que establece los límites antes mencionados.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que en su título XVIII, sobre presupuesto y egresos, establece los mecanismos de elaboración y ejecución de los presupuestos de las entidades municipales.

VISTOS: Los artículos 320 y 321 de la referida ley, que establecen que las clasificaciones presupuestarias a seguir por los municipios serán las que determine reglamentariamente la Dirección General de Presupuesto con carácter obligatorio para su aplicación en las entidades del sector público.

El Concejo de la Junta Municipal Carrera de Yeguas, en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 04 del mes diciembre del año 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto de Ingresos de la Junta Municipal Carrera de Yeguas para el año 2025, el cual asciende a la suma de **DIEZ SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (RD\$17,385,000.00)**, distribuidos de la siguiente manera:

Cuentas (%)	Fondos Propios	Tesoro Nacional	Trasferencia	Crédito Interno	Total
Educación, Género y Salud (4%)	5,476.76	689,923.24	0.00	0.00	695,400.00
Gastos de Personal (25%)	34,229.75	4,312,020.25	0.00	0.00	4,346,250.00
Servicios Municipales (31%)	42,444.89	5,346,905.11	0.00	0.00	5,389,350.00
Inversión (40%)	54,767.60	6,899,232.40	0.00	0.00	6,954,000.00
TOTAL (RD\$)	136,919.00	17,248,081.00	0.00	00.00	17,385,000.00

ARTÍCULO 2: Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto de Gastos de la Junta Municipal Carrera de Yeguas para el año 2025, el cual asciende a la suma **DIEZ SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (RD\$17,385,000.00)**; de acuerdo a lo que se indica a continuación:

Gastos Corrientes	10,431,000.00
Gastos de Capital e Inversión	6,954,000.00
TOTAL (RD\$)	17,385,000.00

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal Carrera de Yeguas, Municipio San Juan de la Maguana, Provincia San Juan, el día 04 del mes de diciembre del año 2024.

Firmado,


 Sr. Julio César Ramírez Rodríguez
 Presidente del Concejo


 Sra. Hilda Estrella Brando Martínez
 Secretaria del Concejo


 Sr. Ruddy Alberto Lugo De los Santos

